



Parcelación Condominio Campestre Solares de la Morada

REESTRUCTURACIÓN ORGANIZATIVA ADMINISTRATIVA DE LA CCCCSM

Reordenamiento & Reorganización



Objetivo Central

**Definir los programas de trabajo de las actividades
que se habrán de desarrollar en torno a la
reestructuración Administrativa y Operativa de la
CCCCSM.**

**Dar a conocer a los integrantes de los Comités de
Tarea el contenido del programa de trabajo y
promover su participación.**

CCCCSM

JUNTA ADMINISTRADORA

Comité
Asesoría Legal

Comité
Iniciativas & Proyectos

Comité
Planeación & Finanzas

Comité
Crecimiento y Desarrollo

Comité
Seguridad Vecinal

Comité
Bienestar Social & Comunitario

COMITÉ

Asesoría Legal



Son requerimientos para este Comité de Asesoría Legal:

1. Obtener copias de los Estatutos Vigentes a la fecha de la CCCCSM.
2. Obtener copias de las Proyectos de Reforma a los Estatutos de la CCCCSM.
3. Proyección Reforma Estatutaria de actualización.
 - a. **Primer Aspecto:** Objeto Social.
 - b. **Segundo Aspecto:** Formalidades y Generalidades: denominación, territorio, domicilio, objetivos, duración;
 - c. **Tercer Aspecto:** Calidades para afiliarse, impedimentos, derechos y deberes de los afiliados;
 - d. **Cuarto Aspecto:** Órganos - integración de los órganos, régimen de convocatoria, periodicidad de las reuniones ordinarias;
 - e. **Quinto Aspecto:** Dignatarios: calidades, formas de elección, período y funciones;
 - f. **Sexto Aspecto:** Estructuras administrativas y ejecutivas, Reglamentos, Funciones - Régimen de contratación; Pólizas contractuales.

Son requerimientos para este Comité de Asesoría Legal:

- g. Séptimo Aspecto: Régimen económico y fiscal: patrimonio, presupuesto, disolución y liquidación;
- h. Octavo Aspecto: Cláusulas Accidentales y Régimen disciplinario;
- i. Noveno Aspecto: Convenios entre asociados
- j. Decimo Aspecto: Derecho de minorías.
- k. Décimo primer Aspecto: Composición, competencia, causales de sanción, sanciones y procedimientos;
- l. Décimo Segundo Aspecto: Libros: clases, contenidos, dignatarios encargados de ellos;
- m. Décimo tercer Aspecto: Impugnaciones: causales, procedimientos.

COMITÉ Seguridad Vecinal



Son requerimientos para este Comité de Seguridad Vecinal:

1. Establecer la política de Seguridad de la CCCCSM.
2. Formular el diagnóstico de la problemática de seguridad en la Parcelación Condominio Campestre Solares de la Morada y elaborar el mapa de la incidencia delictiva de la jurisdicción.
3. Coordinar las actividades Operativas de la Portería Principal del Ingreso a la Parcelación Condominio Campestre Solares de la Morada
4. Formular, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos para reducir la criminalidad y delincuencia común de su jurisdicción y dictar directivas sobre la materia.
5. Promover la organización y capacitación de los Comités de Seguridad de las Unidades e incorporarlos a la mesa de tarea del Comité de Seguridad de la CCCCSM en su ámbito de competencia local, procurando que dichas actividades sean integradas con las Unidades privadas.

Son requerimientos para este Comité de Seguridad Vecinal:

5. Promover el desarrollo de programas de bienestar y estímulos que incentiven el desempeño de los efectivos policiales asignados a la seguridad de la Parcelación Condominio Campestre Solares de la Morada.
6. Preparar y presentar a la Junta Administradora la celebrar convenios institucionales, con la Policía Local y apoyar la implementación de iniciativas para mejorar la seguridad de los moradores de la Parcelación Condominio Campestre Solares de la Morada.
7. Coordinar los aspectos de seguridad de la Parcelación Condominio Campestre Solares de la Morada, que considere relevantes con los Comités de Seguridad de las Unidades Privadas que conforman la parcelación.
8. Coordinar con los Comités de Seguridad de las Unidades colindantes acciones conjuntas.
9. Fomentar el debate público sobre la seguridad de la Parcelación Condominio Campestre Solares de la Morada, al interior de ésta y con las autoridades locales.

COMITÉ

Crecimiento & Desarrollo



Son requerimientos para este Comité de Crecimiento & Desarrollo:

1. Actualizar y establecer el mapa de propiedades Generales de la Parcelación Condominio Campestre Solares de la Morada.
2. Actualizar y establecer el mapa de Unidades de vivienda por Conjunto Residencial o Globo de terreno de mayor extensión existentes a la fecha en la Parcelación Condominio Campestre Solares de la Morada.
3. Actualizar y establecer el Censo Automotor en los Conjuntos Residenciales y en los Predios de mayor extensión de terreno de la Parcelación Condominio Campestre Solares de la Morada.

Son requerimientos para este Comité de Crecimiento & Desarrollo:

4. Actualizar y establecer el Censo de Movimientos registrados en la Portería Principal de Ingreso a la Parcelación Condominio Campestre Solares de la Morada.
 - a. Automóviles
 - b. Vehículos de servicio público
 - c. Camperos y Camionetas
 - d. Microbuses
 - e. Buses
 - f. Volquetas
 - g. Camiones
 - h. Motocicletas
 - i. Bicicletas
 - j. Peatones

COMITÉ

Planeación & Finanzas



Son requerimientos para este Comité de Planeación & Finanzas:

1. Obtener copias históricas de los Estados Financieros de la CCCCSM.
2. Obtener copia del Presupuesto actual de la CCCCSM
3. Obtener copias de los Presupuestos correspondientes a los tres años fiscales anteriores.
4. Auditar la ejecución mensual del presupuesto de la CCCCSM.
 - a. Analizar los datos que recibe de los Comités y la Junta Administradora.
 - b. Preparar el presupuesto administrativo y de actividades para el año 2017.
 - c. Presentar el presupuesto a la Plenaria de la Junta Administradora para su aprobación.
 - d. Vigilar que todos los programas de inversión se ajusten al presupuesto.

Son requerimientos para este Comité de Planeación & Finanzas:

Funciones y Deberes Permanentes

- ✓ Supervisar el cobro puntual de las cuotas.
- ✓ Atender el pago puntual de cuentas.
- ✓ Ayudar a formular los planes de recaudación de fondos para las actividades de la CCCCSM.
- ✓ Obtener las pólizas de seguros, cuando sea necesario debido a la naturaleza de la estructura.
- ✓ Hacer que los libros de contabilidad sean revisados por un auditor.
- ✓ Ver que los informes financieros mensuales sean presentados a la Junta Administradora.
- ✓ Desempeñar cualesquiera otras funciones de acuerdo a los Estatutos y Reglamentos de la CCCCSM y a solicitud del presidente.
- ✓ Reunirse periódicamente para revisar los asuntos financieros de la CCCCSM.

COMITÉ

Bienestar Social & Comunitario





Son requerimientos para este Comité de Bienestar Social & Comunitario:

1. Diagnosticar las necesidades en materia de recreación y deporte de los habitantes de la Parcelación Condominio Campestre Solares de la Morada.
2. Censar las personas de la tercera edad, aquellas que padecen enfermedades o han sufrido accidentes, que pueden ser candidatos a entrar en los programas de rehabilitación deportiva.
3. Diagnosticar la infraestructura deportiva y los espacios que disponen las diferentes Unidades privadas en la Parcelación Condominio Campestre Solares de la Morada, que podrían ser utilizados para las actividades.
4. Censar las Unidades residenciales que promueven actividades deportivas, recreativas y para la mejora de la condición física.
5. Articular con las Unidades residenciales que promueven actividades deportivas, recreativas y para la mejora de la condición física, a fin de realizar planificaciones en conjunto y afinar estrategias para la incorporación de beneficiarios en los diferentes programas deportivos.
6. Diseñar la planificación a seguir durante el año, en base a las necesidades detectadas, previamente aprobadas en las asambleas de la Unidades Privadas promovidas por el Comité Bienestar Social & Comunitario.
7. Detectar las fuentes de financiamiento públicas y privadas para apoyar el desarrollo de las diferentes actividades de integración promovidas por el Comité Bienestar Social & Comunitario.

8. Diseñar los proyectos que serán enviados a las diferentes Unidades Residenciales para la búsqueda de su aprobación y cofinanciar las actividades, que solucionarán los problemas detectados en el diagnóstico.
9. Hacerle seguimiento a los proyectos introducidos en las fuentes financiadoras y esperar las aprobaciones.
10. Establecer las estrategias para divulgar en la población las actividades que ejecutará el Comité Bienestar Social & Comunitario.
11. Llevar registro y seguimiento de los participantes en las actividades deportivas y recreativas promovidas por el Comité Bienestar Social & Comunitario.
12. Llevar el control y seguimiento del cumplimiento de lo planificado estipulado en los proyectos del Comité Bienestar Social & Comunitario.
13. Llevar el control de los gastos apegados a los mecanismo de rendición de cuenta establecidos por los entes financiadores y por la Junta Administradora de la CCCCSM.
14. Evaluar todo el proceso y los pasos llevados a cabo, a fin de mejorar los procesos administrativos y operativos del Comité Bienestar Social & Comunitario.

COMITÉ

Iniciativas & Proyectos



Son requerimientos para este Comité de Inicitivas & Proyectos Comunitarios:

Revisar la información de los proyectos formulados por las diferentes Unidades privadas en la Parcelación Condominio Campestre Solares de la Morada y verificar su vigencia.

Coordinar la actualización oportuna de la información relativa a los proyectos de obras comunitarias en la Parcelación Condominio Campestre Solares de la Morada.

Realizar el análisis técnico de los proyectos, determinar los ajustes que sean necesarios, de acuerdo con los criterios y técnicas de formulación establecidos por la Junta Administradora de la CCCCSM, e informar sobre las correcciones que se requieren a los planificadores.

Elaborar el Programa de Obras Comunitarias con base en la consolidación efectuada de los proyectos por las diferentes Unidades privadas en la Parcelación Condominio Campestre Solares de la Morada y remitirlos la Junta Administradora de la CCCCSM para su registro, divulgación y promoción.

Presentar a la Junta Administradora de la CCCCSM, los primeros días de cada año, el documento de Formulación Anual de Proyectos del Programa de Obras Comunitarias, para la aprobación de la Asamblea de esta estructura y su remisión para sus aprobación por las estructuras afiliadas.

Son requerimientos para este Comité de Iniciativas & Proyectos Comunitarios:

Temas Internos a abordar:

1. Recuperación de la Carpeta Asfáltica de la Vía Montana en toda su extensión.
2. Finalización de la Construcción de la Portería Principal de Ingreso a la Parcelación Solares de la Morada.
3. Abordar los temas del Zanjón Barracas y sus Problemáticas Comunitarias.
4. Abordar los temas del Canal Montana y sus Problemáticas Comunitarias.
5. Abordar los temas de las Estaciones de Bombeo de los Lotes de Ciro Corredor y Armando Stella.
6. Abordar los temas de la Estación de Bombeo contigua a Samanes de la Morada.

Temas Internos a abordar:

1. Problemática de Ingreso/Salida de la Parcelación.
2. Problemática de Seguridad Tramo de Ingreso a la Parcelación.
3. Problemática de Seguridad Perimetral de la Parcelación.
4. Problemática de Seguridad Zanjón Rosario.



